



San Andrés, Isla, doce (12) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

Referencia	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado	88-001-40-03-002-2019-00005-00
Demandante	ESTELMAN PUELLO RAMBAYS
Demandado	VALERIA SUSANA BOWIE HUMPHRIES
Asunto	DILIGENCIA DE REMATE

Llegada la fecha y hora señaladas previamente en el proceso de la referencia, mediante auto 0528-23, de fecha 26 de mayo de 2023, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Remate del bien mueble embargado, secuestrado y avaluado en este proceso; el Despacho haciendo uso del control de legalidad, evidencia que no se puede llevar a cabo la subasta toda vez que no se aportó la publicación conforme al Art. 450 del C.G.P, En ese orden de ideas, en aras de continuar con el trámite pertinente atendiendo a la solicitud de la parte actora, mediante auto se reprogramará nueva fecha para llevar a cabo dicho remate.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:


**PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ**